

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y DE RESULTADOS FINALES

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS MENSUALES PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL – MAYO 2025

En Chiclayo, en la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 10:00 a.m. del día martes 06 de mayo del 2025, se reunieron en representación del área usuaria el Psic. Ricardo Urpeque García – Gerente de Promoción y Desarrollo Social, y en representación del área de contrataciones la Econ. Anyelisa Elisbeth Yesquen Barrezueta – Sub Gerente Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos, procedieron a revisar las ofertas presentadas a través de mesa de partes de nuestra institución, de acuerdo al formato publicado en la página web de Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTOS MENSUALES PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL – MAYO 2025** de la SBCH, dentro de los plazos se han presentado los siguientes participantes:

1. LIZA ORELLANA ANDY CHRISTOPHER/RUC: 10424690444 – NOMBRE COMERCIAL: “NEGOCIOS ORELLANA”
2. DULCEPAN PANADERIA Y PASTELERIA E.I.R.L./RUC: 20611797002
3. ARBULU RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO/RUC: 10167200805 - NOMBRE COMERCIAL: “CARLOS”
4. CRUZ RUIZ MICAELINA/RUC: 10437589122 - NOMBRE COMERCIAL: “NEGOCIOS JHONATAN”



Ricardo Urpeque García
Capi 45009

II. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

De la revisión de las cuatro ofertas presentadas, los (04) postores cumplen con lo solicitado; por lo tanto, quedan admitidas.

1. LIZA ORELLANA ANDY CHRISTOPHER/RUC: 10424690444 – NOMBRE COMERCIAL: “NEGOCIOS ORELLANA”, **ADMITIDA**.
2. DULCEPAN PANADERIA Y PASTELERIA E.I.R.L./RUC: 20611797002, **ADMITIDA**.
3. ARBULU RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO/RUC: 10167200805 - NOMBRE COMERCIAL: “CARLOS”, **ADMITIDA**.
4. CRUZ RUIZ MICAELINA/RUC: 10437589122 - NOMBRE COMERCIAL: “NEGOCIOS JHONATAN”, **ADMITIDA**.

III. FACTORES DE EVALUACIÓN

- Se ha elegido al proveedor que oferta el menor precio cumpliendo las especificaciones técnicas; puesto que el representante del área usuaria indica estar conforme con las ofertas presentadas y además teniendo en cuenta criterios de contratación según lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de la SBCH.

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En tal sentido, y por el precio de la Oferta; se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a los postores según solicitud de bienes, detallado en el siguiente cuadro:

SOLICITUD DE BIEN	POSTOR GANADOR
SB. N° 000339, 000404, 000407, 000411 y 000417	LIZA ORELLANA ANDY CHRISTOPHER
SB. N° 000396, 000403 y 000416	DULCEPAN PANADERIA Y PASTELERIA E.I.R.L.
SB. N° 000397, 000402, 000405, 000409, ° 000411 y 000420.	ARBULU RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO




Policarlos Urdiales Gálvez
Csp 45069

SB. N° 000400,
000401, 000406,
000410, 000413,
000414. 000415,
000418, 000421.

CRUZ RUIZ MICAELINA

Siendo las 01:30 pm. horas, del mismo día, mes y año, se dio por concluida la presente, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.



Econ. Anyelisa Elisbeth Yesquen Barrezueta

Sub Gerente Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos

Ps. Ricardo Urpeque García
Csp 45069

Psic. Ricardo Urpeque García

Gerente de Promoción y Desarrollo Social